



EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

OTORGA A

Emmanuel Ramón Medina

EL TÍTULO DE

Licenciado en Informática Administrativa



ES EN ATENCIÓN A QUE JUSTIFICÓ HABER CURSADO Y APROBADO TODOS LOS ESTUDIOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES EN ESTA UNIVERSIDAD Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS TERCERO, NOVENO Y DÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE FECHA JUNIO DIECIOCHO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y HABIÉNDOSE LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2006.
DADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 19 DE OCTUBRE DE 2006.

LIC. ÁNGEL ELISEO CANO GARZA
RECTOR

LIC. MYRNA PATRICIA PÉREZ OLIVO
REGISTRADORA DE ESCOLARIDAD Y ARCHIVO

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS

EXPIDE Y LEGALIZA EL PRESENTE TÍTULO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 28 Y 114 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FIRMA DEL INTERESADO



LA DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA-SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIONES XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CERTIFICA QUE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE TÍTULO EL C. LIC. ÁNGEL ELISEO CANO GARZA Y LA C. LIC. MYRNA PATRICIA PÉREZ OLIVO SON RECTOR Y DIRECTORA DE ESCOLARIDAD Y ARCHIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, SEGÚN CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, EL MISMO QUE FUE REGISTRADO CON EL No. 4019 EN LA FOJA 124 DEL LIBRO I DOY FE.-

MONTERREY, N. L., A 30 DE Octubre DE 2006.

Vo. Bo.
Responsable del Área
Lic. Dolores Flores Alvarez

OSCAR MORALES GARZA



LEGALIZACIÓN NÚMERO 12222

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO, CERTIFICA QUE LA FIRMA Y SELLO QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL C. LIC. OSCAR MORALES GARZA, QUIEN EN LA FECHA DE REGISTRO DEL PRESENTE TÍTULO, FUNGE COMO DIRECTOR DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ESTA SECRETARÍA.- DOY FE.

MONTERREY, N.L., A 20 DE Diciembre DE 2006.



ROGELIO CERDA PÉREZ

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
DEPARTAMENTO DE ESCOLARIDAD Y ARCHIVO

REGISTRADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2006
EN LA PÁGINA 299 DEL LIBRO RESPECTIVO CON EL NÚMERO 23407

DIRECTORA DE ESCOLARIDAD Y ARCHIVO

LIC. MYRNA PATRICIA PÉREZ OLIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Revisado y Comprobado

Registrado a fojas 61 del libro AS18 de Registro de Titulos Profesionales Grados Académicos 6 bajo el número cédula No. 05181095 México, D.F. a 21 de junio de 2006

EL REGISTRADOR

S. E. PI
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EMISIÓN DE CÉDULAS